Una mirada al debate en Educación Superior

"No hemos entendido que el diálogo y la comprensión de nuestras diferencias son la clave para avanzar y construir un país en común".

DR. IGNACIO SÁNCHEZ D.
Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

La reforma de la educación superior debe ser considerada como una política de Estado, una misión de largo plazo que requiere la obtención de consensos que perduren más allá de un gobierno determinado. El sistema de educación superior (SES) es fundamental para el desarrollo social, cultural y económico del país. Las instituciones con vocación pública —del Estado y no estatales— deben ser protegidas para que puedan potenciar su labor y compromiso con el crecimiento de Chile.

Aún cuando se han registrado avances en educación superior en los últimos años, es destacable que el Ministerio de Educación esté planteando medidas para perfeccionar el sistema y lo instale como tema prioritario de su agenda. La participación estudiantil es de vital importancia en este debate.

Sin embargo, no hemos estado a la altura. No lo han estado las autoridades universitarias cuando confunden sus roles y toman decisiones populistas. No lo han estado los estudiantes cuando realizan actos de violencia que implican asaltos y tomas inaceptables en sus propias casas de estudio. No lo hemos estado los rectores de universidades tradicionales cuando demonizamos el aporte de las universidades privadas, ni éstas cuando, junto con aceptar la invitación a participar de un único sistema de admisión universitaria —lo que es un avance en la transparencia—, continúan criticando la labor y funcionamiento del Consejo de Rectores.

Es que no hemos entendido que el diálogo y la comprensión de nuestras diferencias son la clave para avanzar y construir un país en común.

En relación con las medidas planteadas por el ministerio, me gustaría profundizar algunos puntos que requieren un esfuerzo especial de financiamiento en el largo plazo, sin el cual va a ser difícil dar el salto que esperamos.

1 **Mejoramiento de la institucionalidad a través de la creación de una subsecretaría de educación superior**, que da la fuerza y presencia política que este tema se merece. Es importante que a ella se incorpore Conicyt y se desarrollen los mecanismos para dar mayor transparencia, asumiendo el debate de la misión, propiedad y fines de lucro de algunas entidades privadas.

2 **La nueva ley para las universidades estatales** debe flexibilizar el sistema a través de la disminución de la burocracia, el acceso a créditos de largo plazo y un gobierno universitario más moderno.

3 **En el financiamiento estudiantil** —un foco central de esta reforma— es muy importante disminuir el gran peso que hoy recae en las familias. Es necesario aumentar el número y monto de las becas, redefinir el arancel de referencia y reprogramar los créditos morosos. En este sentido, hay que realizar un esfuerzo para acercar las tasas de interés al nivel del Fondo Solidario. Sólo así se permitirá una mayor equidad que debe estar íntimamente vinculada a la calidad de las instituciones y a acreditaciones que, al menos, deberían cubrir el tiempo de la carrera.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

También hay que recalcar que es necesario flexibilizar las vías de pago, pero que, una vez que ello se haga, los compromisos hay que cumplirlos. Los egresados deben pagar los créditos porque estos recursos son los que permitirán mantener el sistema de becas.

4 **En relación con el financiamiento de las instituciones tradicionales**, es clave aumentar el aporte a aquellas que tienen un rol público a través de un alza del AFD, que incluya un incremento en el porcentaje variable e indicadores consensuados.

Además, es necesario un AFI que incorpore elementos de equidad (como el ranking), pero que se mantenga en las instituciones, no como un *voucher* negociable, sino como un reconocimiento a la calidad del proyecto educativo seleccionado por el estudiante.

Por otra parte, el fondo de revitalización que ha planteado el ministerio para las universidades del Consejo de Rectores (Cruch) es muy importante para modernizar su infraestructura y actualizar la docencia.

5 Es fundamental también **el fortalecimiento de la enseñanza técnico-profesional,** a través de becas y articulación dentro del SES.

6 En **ciencia y tecnología** se requiere un decidido apoyo a la formación de doctores y capital humano avanzado con becas en Chile y en el extranjero, junto a un fondo de equipamiento en investigación que sea concursable y diverso. Además, es urgente la formación de centros de innovación de clase mundial y apoyo al desarrollo científico-tecnológico.

7 Es importante **potenciar los convenios de desempeño** orientados a la formación de profesores, innovación curricular, internacionalización y fortalecimiento técnico-profesional. Estos proyectos deben permitir el apoyo a los estudiantes y disminuir las altas tasas de deserción del sistema.

8 Realmente necesario en la actualidad es **el aseguramiento de la calidad** a través de una mayor y mejor información y de un sistema de acreditación renovado que valore la diversidad de los proyectos educativos. Es fundamental enriquecer el sistema de admisión —PSU y pruebas complementarias— a través de una evaluación internacional. La incorporación de ocho universidades privadas a este proceso es un paso que va a permitir un avance en la transparencia del sistema.

> **Todos debemos apoyar reformas que permitan un mayor acceso y retención de los estudiantes, una valoración del trabajo universitario bien hecho y la estabilidad de las instituciones comprometidas con el desarrollo del país.**

Todos debemos apoyar reformas que permitan un mayor acceso y retención de los estudiantes, una valoración del trabajo universitario bien hecho y la estabilidad de las instituciones comprometidas con el desarrollo del país. Esta es una política de Estado que debemos enriquecer con nuestro esfuerzo, compromiso, generosidad y participación responsable. El país del futuro lo demanda.